SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 1138 /2014.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, A AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO Nº 07/2014, EN REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2014 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES" - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES "MBA'APO PORÃVE REKÁVO", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ID N° 278.774, SUSCRITO CON LA FIRMA CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 340.

Asunción, 22 de diciembre de 2014.

VISTO: El Memorándum DGAF/DA N° 205/2014 de fecha 19 de diciembre de 2014, remitido por la Dirección Administrativa de la Secretaría Nacional de Cultura, por la cual se solicita la ampliación de la vigencia y monto del contrato Nº 07/2014 correspondiente a la Contratación Directa Nº 03/2014 "Adquisición de Tóners para Secretarías Culturales Regionales" - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo porãve rekávo", en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán), ID N° 278.774, suscrito con la firma CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 63 CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS, establece: *"...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente..."*

Que, por Resolución SNC N° 982/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, se designa a la Sra. Edberta Mendoza Ortiz, Directora General de Administración y Finanzas, como Encargada de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, mientras dure la ausencia de la Señora Ministra.

Que, en el Decreto N° 10.278/2007, por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su artículo 3° inc. d) establece lo siguiente: *"Facúltese a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones".*

POR TANTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA,
R E S U E L V E:

Art. 1°.- **Autorizar** a la **Dirección de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Cultura** a ampliar la vigencia y el monto del **Contrato Nº 07/2014**, en referencia a la **Contratación Directa Nº 03/2014 "Adquisición de Tóners para Secretarías Culturales Regionales" - Proyecto Fortalecimiento de las Secretarías Culturales Regionales "Mba'apo porãve rekávo", en el marco de la donación otorgada por la República de China (Taiwán), ID N° 278.774**, suscrito con la firma **CS COMERCIAL de Cristina Raquel Silva Cabrera,** hasta el **30 de junio de 2015** y por un monto de **Gs. 2.600.000 (Guaraníes dos millones seiscientos mil)**, según se detalla en el Anexo N° 1 "Cuadro de Ampliación" que forma parte de la presente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION SNC N° 1138 /2014.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, A AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO Nº 07/2014, EN REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2014 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES" - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES "MBA'APO PORÃVE REKÁVO", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ID N° 278.774, SUSCRITO CON LA FIRMA CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 340.

Art. 2°.- **Modificar** el Contrato mencionado en cuanto al incremento de los bienes y la vigencia del mismo y asentar en una Adenda.

Art. 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Edberta Mendoza
Encargada de Despacho

SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 1138 /2014.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA, A AMPLIAR LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO Nº 07/2014, EN REFERENCIA A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2014 "ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES" - PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARÍAS CULTURALES REGIONALES "MBA'APO PORÃVE REKÁVO", EN EL MARCO DE LA DONACIÓN OTORGADA POR LA REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN), ID N° 278.774, SUSCRITO CON LA FIRMA CS COMERCIAL DE CRISTINA RAQUEL SILVA CABRERA, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DEL GASTO 340.

ANEXO N° 1 "CUADRO DE AMPLIACIÓN".

								CS Comercial de Cristina Silva	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**U.M**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	44103103-001	Tóner para impresora	unidad	unidad	Brother	China	4	650.000	2.600.000
Precio Total									**2.600.000**

Edberta Mendoza
Encargada de Despacho